



Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo

Información xeral do centro

(*)

Pode atopar toda a información do centro e as titulacións na páxina web:

<https://fccxxt.webs.uvigo.es>

Máster Universitario en Abogacía y Procura - Vigo

Asignaturas

Curso 1

Código	Nombre	Cuatrimestre	Cr.totales
V08M110V11111	Deontología, Organización Profesional y Turno de oficio	1c	5
V08M110V11112	Práctica extrajudicial	1c	3
V08M110V11113	Práctica Civil I	1c	7
V08M110V11114	Práctica Mercantil	1c	3
V08M110V11115	Práctica Penal I	1c	6
V08M110V11116	Práctica Administrativa	1c	6
V08M110V11211	Práctica Civil II	2c	8
V08M110V11212	Práctica Penal II	2c	6
V08M110V11213	Práctica Tributaria	2c	3
V08M110V11214	Práctica Laboral y de Seguridad Social	2c	7
V08M110V11215	Prácticas Externas Básicas	2c	6

DATOS IDENTIFICATIVOS**Deontología, Organización Profesional y Turno de oficio**

Asignatura	Deontología, Organización Profesional y Turno de oficio			
Código	V08M110V11111			
Titulacion	Máster Universitario en Abogacía y Procura - Vigo			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	5	OB	1	1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho público Dpto. Externo			
Coordinador/a	Martínez Táboas, María Teresa			
Profesorado	Castro de la Iglesia, Patricia Costas de Caso, Santiago Juliani Ortiz, Elena Martínez Táboas, María Teresa Otero Rodríguez, José Manuel Vidal Fernández, Mónica			
Correo-e	teresam@uvigo.es			

----- GUÍA DOCENTE NO PUBLICADA -----

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Práctica extrajudicial				
Asignatura	Práctica extrajudicial			
Código	V08M110V11112			
Titulación	Máster Universitario en Abogacía y Procura - Vigo			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	3	OB	1	1c
Lengua Impartición	Castellano Gallego			
Departamento	Derecho público Dpto. Externo			
Coordinador/a	Otero Otero, Blanca			
Profesorado	Lorenzo Font, Montserrat Núñez Martínez, Vanesa Otero Otero, Blanca Riquelme Vázquez, Pablo Vidal Fernández, Mónica			
Correo-e	blotero@uvigo.es			
Web				
Descripción general				

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
B2	CON-02 Describir detalladamente las distintas técnicas de composición de intereses.
B5	CON-05 Identificar las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes en cada situación y contexto.
C1	HAB-01 Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
C2	HAB-02 Emplear convenientemente los métodos alternativos a la vía jurisdiccional para la resolución de conflictos jurídicos.
C9	HAB-09 Desarrollar trabajos profesionales en equipos especializados e interdisciplinarios.
D1	COMP-01 Conocer y utilizar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
D6	COMP-06 Expresarse oralmente y por escrito, de forma adecuada al contexto y a las necesidades o características especiales de cada destinatario/a, y extraer de los hechos consecuencias jurídicas de forma argumentada, en todos los ámbitos procedimentales.
D7	COMP-07 Interactuar de forma apropiada con los/las ciudadanos/as, instituciones y otras personas profesionales.

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
------------------------------------	---------------------------------------

CON-02 Describir detalladamente las distintas técnicas de composición de intereses.	B2 B5	C1 C2 C9	D1 D6 D7
CON-05 Identificar las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes en cada situación y contexto.			
HAB-01 Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.			
HAB-02 Emplear convenientemente los métodos alternativos a la vía jurisdiccional para la resolución de conflictos jurídicos.			
HAB-09 Desarrollar trabajos profesionales en equipos especializados e interdisciplinarios.			
COMP-01 Conocer y utilizar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.			
COMP-06 Expresarse oralmente y por escrito, de forma adecuada al contexto y a las necesidades o características especiales de cada destinatario/a, y extraer de los hechos consecuencias jurídicas de forma argumentada, en todos los ámbitos procedimentales.			
COMP-07 Interactuar de forma apropiada con los/las ciudadanos/as, instituciones y otras personas profesionales.			

Contenidos

Tema	
1. Atención al cliente:	1.1 Consulta 1.2. asesoramiento.
2. Técnicas documentales:	2.1. Correspondencia. 2.2. Documentos públicos y privados. 2.3. Instancias. 2.4. Contratos. 2.5. Estatutos y minutas notariales. 2.6. Dictámenes e informes.
3. Oficinas públicas:	3.1. Notaría. 3.2. Registro de la Propiedad 3.3. Registro Mercantil. 3.4. Registro Civil. 3.5. Oficina judicial.
4. Los medios adecuados de solución de controversias:	4.1. Los medios adecuados de solución de controversias en la LO 1/2025, do 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia. 4.2. Las diferentes modalidades de negociación previa a la vía jurisdiccional.
5. El arbitraje:	5.1. Concepto. 5.2. Normativa autonómica, estatal y europea existente sobre arbitraje. 5.3. Características fundamentales. 5.4. Procedimiento. 5.5. Arbitraje de consumo.
6. Garantías multinivel de los Derechos Fundamentales	1.Recurso de amparo. 2.Recurso ante el TEDH. 3.Recurso ante Tribunales Internacionales.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Seminario	22	51	73
Examen de preguntas objetivas	1	0	1
Estudio de casos	1	0	1

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Seminario	Las sesiones presenciales del Master se dedicarán, fundamentalmente, al estudio de casos y debate de conclusiones. Ello se complementará con el trabajo autónomo que el alumno debe dedicar a la preparación de estos casos y con explicaciones teóricas por parte del profesor.

Atención personalizada

Metodologías Descripción

Seminario	Con ocasión de la sesiones presenciales del Master, el profesor atenderá a los alumnos de forma personalizada al efecto de aclarar dudas o compartir impresiones sobre los contenidos de la materia u otras cuestiones de carácter académico
-----------	--

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Seminario	Se valorará la asistencia regular de los alumnos a los seminarios y su participación en los debates que se entablen en la clase.	20	B2 B5	D1 D6 D7	
Examen de preguntas objetivas	Pruebas para evaluación de las competencias adquiridas que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta. Los alumnos seleccionan una respuesta entre un número limitado de posibilidades.	40	B2	C2 C9	
Estudio de casos	Prueba en la que el alumno/a debe analizar un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y adiestrarse en procedimientos alternativos de solución.	40	B2 B5	C1	D1 D6

Otros comentarios sobre la Evaluación

Para tener derecho a ser evaluado por el sistema de evaluación continua, el alumno deberá asistir, al menos, a un 75% de las clases presenciales.

- Primera oportunidad de examen: 1.- Los alumnos que si someten la evaluación continua serán evaluados conforme a los criterios que se indicaron más arriba: resultado de la evaluación continua (20%), prueba tipo test (40%), prueba práctica relativa al estudio de casos (40%). 2.- Para los alumnos que no se someten la evaluación continua, o que queden excluidos de dicho sistema, su calificación estará integrada en su totalidad por el resultado obtenido en un examen final, que consistirá en una prueba teórico-práctica, que tendrá que defenderse ante un tribunal integrado por tres profesores de la materia.

- Segunda oportunidad de examen: 1.- En el examen de julio los alumnos que se sometieran al sistema de evaluación continua conservarán la nota que obtuvieran en el curso. 2.- Para los alumnos que no se someten la evaluación continua, o que queden excluidos de dicho sistema su calificación estará integrada en su totalidad por el resultado obtenido en un examen final, que consistirá en una prueba teórico-práctica, que tendrá que defenderse ante un tribunal integrado por tres profesores de la materia.

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias serán las especificadas en el calendario aprobado por la Junta de Facultad.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

BARONA VILAR, S., **Mediación en asuntos civiles y mercantiles en España. Tras la aprobación de la Ley 5/2012, de 6 de julio**, Tirant lo Blanch, ÚLTIMA EDICIÓN

BONET NAVARRO, A., **Proceso civil y mediación. Su análisis en la Ley 5/2012, de mediación en asuntos civiles y mercantiles**, Aranzadi, ÚLTIMA EDICIÓN

GONZÁLEZ PILLADO, E. (Coord.), **Arbitraje y mediación en materia de consumo**, Tecnos, ÚLTIMA EDICIÓN

MARTÍNEZ GONZÁLEZ, P., **El nuevo régimen del arbitraje**, Bosch, ÚLTIMA EDICIÓN

SOLETO MUÑOZ, H. (Dir.), **Mediación y resolución de conflictos: técnicas y ámbitos**, Tecnos, ÚLTIMA EDICIÓN

VAZQUEZ ALBERT, D. y TUSQUETS TRIAS, F., **El arbitraje: nueva regulación y práctica arbitral**, Tirant lo Blanch, ÚLTIMA EDICIÓN

PÉREZ TREMPES, P., **El recurso de amparo**, Tirant lo Blanch, ÚLTIMA EDICIÓN

MONTESINOS PADILLA, C., **La Tutela Multinivel de los Derechos Desde una Perspectiva Jurídico Procesal**, Tirant lo Blanch, ÚLTIMA EDICIÓN

MONTESINOS PADILLA, C. Y QUERALT JIMÉNEZ, A., **Protección jurisdiccional de los derechos. Sistemas Español, Universal, Regional Europeo y Supranacional**, Juruá Editora, ÚLTIMA EDICIÓN

Bibliografía Complementaria

MARÍN HITA, L. (Coord.), **Comentarios a la Ley de mediación en asuntos civiles y mercantiles**, ePaxis, ÚLTIMA EDICIÓN

GONZALO QUIROGA, M., **Métodos alternativos de solución de conflictos: perspectiva multidisciplinar**, Dykinson, ÚLTIMA EDICIÓN

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Práctica Civil I				
Asignatura	Práctica Civil I			
Código	V08M110V11113			
Titulación	Máster Universitario en Abogacía y Procura - Vigo			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	7	OB	1	1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho privado Derecho público Dpto. Externo			
Coordinador/a	Pillado González, Esther María			
Profesorado	Carballo Fidalgo, María Lourdes Estévez Abeleira, Teresa Dolores Juliani Ortiz, Elena Martínez Paz, Eva Pillado González, Esther María Quirós Parapar, Eva Salas Iglesias, Ana Daria			
Correo-e	epillado@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Materia a través de la cual se pretende la adquisición por parte del alumno del mayor número posible de habilidades, aptitudes y reglas esenciales en el "ususfori", trabajando los contenidos que se imparten con experiencias de casos reales, manejándolos desde el principio, es decir, desde que el justiciable, acude por primera vez a un despacho profesional y siguiendo todo el iter procesal hasta la definitiva finalización del asunto.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
B1	CON-01 Reconocer en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales, las técnicas dirigidas a la averiguación y el establecimiento de los hechos en los diferentes tipos de procedimiento.
B2	CON-02 Describir detalladamente las distintas técnicas de composición de intereses.
B6	CON-06 Formular los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y representación procesal.
B8	CON-08 Reconocer el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales.
C1	HAB-01 Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
C3	HAB-03 Realizar eficaz y correctamente los actos de comunicación de las partes en el proceso.
C6	HAB-06 Utilizar los procedimientos, protocolos, sistemas y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática.
D1	COMP-01 Conocer y utilizar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
D4	COMP-04 Conocer y aplicar las técnicas más pertinentes en cada caso dirigidas a la identificación y liquidación de derechos arancelarios, obligaciones tributarias, de constitución de depósitos judiciales y de atención de cuantos gastos y costas sean necesarios para garantizar la tutela judicial efectiva de los derechos de sus personas representadas.
D6	COMP-06 Expresarse oralmente y por escrito, de forma adecuada al contexto y a las necesidades o características especiales de cada destinatario/a, y extraer de los hechos consecuencias jurídicas de forma argumentada, en todos los ámbitos procedimentales.
D7	COMP-07 Interactuar de forma apropiada con los/las ciudadanos/as, instituciones y otras personas profesionales.

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
------------------------------------	---------------------------------------

CON-01 Reconocer en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales, las técnicas dirigidas a la investigación y el establecimiento de los hechos en los diferentes tipos de procedimiento.	B1 B2 B6 B8	C1 C3 C6	D1 D4 D6 D7
CON-02 Describir detalladamente las distintas técnicas de composición de intereses.			
CON-06 Formular los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y representación procesal.			
CON-08 Reconocer el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales.			
HAB-01 Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.			
HAB-03 Realizar eficaz y correctamente los actos de comunicación de las partes en el proceso.			
HAB-06 Utilizar los procedimientos, protocolos, sistemas y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática.			
COMP-01 Conocer y utilizar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.			
COMP-04 Conocer y aplicar las técnicas más pertinentes en cada caso dirigidas a la identificación y liquidación de derechos arancelarios, obligaciones tributarias, de constitución de depósitos judiciales y de atención de cuantos gastos y costas sean necesarios para garantizar la tutela judicial efectiva de los derechos de sus personas representadas.			
COMP-06 Expresarse oralmente y por escrito, de forma adecuada al contexto y a las necesidades o características especiales de cada destinatario/a, y extraer de los hechos consecuencias jurídicas de forma argumentada, en todos los ámbitos procedimentales.			
COMP-07 Interactuar de forma apropiada con los/las ciudadanos/as, instituciones y otras personas profesionales.			

Contenidos

Tema

1. Jurisdicción y competencia. Las partes en el proceso civil. La acumulación de acciones.	a. Jurisdicción civil. b. Competencia: objetiva, territorial y funcional. c. Tratamiento procesal. Declinatoria. d. Las partes en el proceso civil. Capacidad, legitimación, representación y defensa. e. La rebeldía. f. La acumulación de acciones
2. Actos procesales.	a. Requisitos de lugar, tiempo y forma. b. Resoluciones procesales. c. actos de comunicación. d. Los plazos procesales, caducidad y prescripción.
3. Actos previos al proceso civil: diligencias preliminares y conciliación.	a. Acto de conciliación. b. Diligencias preliminares. c. La actividad de negociación previa al proceso como requisito de procedibilidad
4. Procesos declarativos ordinarios (I): juicio ordinario.	a. Fase de alegaciones: i. La demanda. ii. La contestación a la demanda. iii. La reconvencción. b. La Audiencia previa. c. Juicio.
5. Desarrollo del juicio.	a. Diferentes medios de prueba. b. conclusiones. c. Diligencias finales d. Sentencia.
6. Procesos declarativos ordinarios)II): juicio verbal.	a. Fase de alegaciones: Especialidades. b. Vista: práctica de la prueba. c. Juicios verbales con especialidades. Especial referencia al desahucio.
7. Terminación anticipada del proceso por voluntad de las partes.	a. Renuncia. b. Desistimiento c. Allanamiento. d. Transacción e. Satisfacción extraprocesal del objeto del proceso. f. Caducidad de la instancia.
8. Recursos.	a. Recursos contra resoluciones interlocutorias. b. Recurso de Apelación. ejecución provisional. c. Recurso de Casación.

9. Efectos del proceso.	a. Cosa juzgada. Impugnación de la cosa juzgada. b. Costas procesales.
10. Cuestiones esenciales del Derecho Civil	a. Límites de los derechos subjetivos: la buena fe, el abuso del derecho u la doctrina de los actos propios. b. Criterios para la calificación de los contratos. c. Evolución doctrinal y jurisprudencial de la interpretación y aplicación de los presupuestos de la responsabilidad civil extracontractual.

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Seminario	52	117	169
Examen de preguntas objetivas	2	0	2
Estudio de casos	2	0	2
Observación sistemática	0	2	2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Seminario	Estudio de casos en clase y debate de conclusiones. Exposición y debate de actividades propuestas. Resolución de casos, elaboración de informes y dictámenes y estudio y preparación de actividades prácticas

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Seminario	En el horario de tutorías fijado por el profesor/a y publicado oportunamente por el centro, los/as alumnos/as, individualmente o en grupos muy reducidos, podrán consultar con el/la profesor/a las dudas y cuestiones que se le susciten en relación con los contenidos teóricos de la materia o con los ejercicios y casos prácticos propuestos

Evaluación						
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Examen de preguntas objetivas	Se formularán preguntas tipo test par anlizar el grado de compresnsión del contenido de la materia.	40	B8	C1 C3	D1 D4	
Estudio de casos	Prueba en la que el alumno/a debe analizar un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y adiestrarse en procedimientos alternativos de solución.	40	B1 B2 B6 B8	C1 C3 C6	D7	
Observacion sistemática	Percepción atenta, racional, planificada y sistemática para describir y registrar las manifestaciones del comportamiento del alumnado.	20	B1 B6	C1	D6	

Otros comentarios sobre la Evaluación

Para tener derecho a ser evaluado por el sistema de evaluación continua, el alumno deberá asistir, al menos, a un 75% de las clases presenciales.

Primera oportunidad de examen: 1.- Los alumnos que se someten a la evaluación continua serán evaluados conforme a los criterios que se indicaron más arriba: resultado de la evaluación continua (20%), prueba tipo test (40%), prueba práctica relativa al estudio de casos (40%). 2.- "Para los alumnos que no se someten a la evaluación continua, o que queden excluidos de dicho sistema su calificación estará integrada en su totalidad por el resultado obtenido en un examen final, que consistirá en una prueba teórico-práctica, que tendrá que defenderse ante un tribunal integrado por tres profesores de la materia".

Segunda oportunidad de examen: 1.- En el examen de julio los alumnos que se sometieran al sistema de evaluación continua conservarán la nota que obtuvieran en el curso. 2.- "Para los alumnos que no se someten a la evaluación continua, o que queden excluidos de dicho sistema su calificación estará integrada en su totalidad por el resultado obtenido en un examen final, que consistirá en una prueba teórico-práctica, que tendrá que defenderse ante un tribunal integrado por tres profesores de la materia".

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias serán las especificadas en el calendario aprobado por la Junta de Facultad.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Hierro Hernández-Mora, **Práctica contenciosa para abogados**, La Ley, última edición

Gimeno Sendra, V. y otros, **Derecho Procesal Civil**, Tirant Lo Blanch, última edición

Moreno Catena, **Derecho Procesal Civil. parte general y parte especial**, Tirant Lo Blanch, última edición

Gómez Colomer/Barona Vilar, **Proceso Civil**, Tirant Lo Blanch, última edición

Bercovitz Rodríguez-Cano, **Comentarios a la Ley de Arrendamientos Urbanos**, Aranzadi, última edición

De Angel Yagüez, **Daños punitivos**, Civitas, última edición

Reglero Campos, **Tratado de Responsabilidad civil**, Aranzadi, última edición

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Práctica Mercantil				
Asignatura	Práctica Mercantil			
Código	V08M110V11114			
Titulación	Máster Universitario en Abogacía y Procura - Vigo			
Descriptores	Creditos ECTS 3	Seleccione OB	Curso 1	Cuatrimestre 1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho privado Dpto. Externo			
Coordinador/a	Bouza López, Miguel Ángel			
Profesorado	Aramburu Vecino, Bernardo Ángel Bouza López, Miguel Ángel Fernández-Nespral Cervera, Inmaculada Ocampo Martínez, José Manuel			
Correo-e	miguel.angel.bouza@uvigo.es			
Web				
Descripción general				

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
D1	COMP-01 Conocer y utilizar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
D2	COMP-02 Conocer y utilizar adecuadamente las técnicas procesales en la ejecución de los actos que tienen lugar en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actas de comunicación, ejecución y vías de apremio.

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
(*)Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.	D1 D2
(*)Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.	D2

Contenidos

Tema	
I. Estatuto del empresario:	1.- La protección de los elementos patrimoniales de la empresa: trámites registrales y recursos. 2.- Las acciones en competencia desleal. 3.- El procedimiento ante los órganos de defensa de la competencia. 4.- Acciones en materia de condiciones generales de la contratación. 5.- Procedimiento de reclamaciones de consumo.
II. Derecho de sociedades:	1.- Calificación registral: recursos. 2.- Problemática jurisprudencial de la doctrina del levantamiento del velo. 3.- Órganos sociales: convocatoria, constitución, actas. 4.- Impugnación acuerdos sociales: procedimiento. 5.- Responsabilidad de los administradores: procedimiento.
III. Contratación mercantil y Títulos valores:	1.- Efectos mercantiles: ejecución títulos valores. 2.- Elaboración contratos mercantiles: principales clausulados y problemática jurisprudencial relativas a los contratos atípicos. 3.- Operaciones de comercio exterior: aspectos jurídicos. 4.- Protestas en materia de transporte: procedimiento. 5.- Contratación con consumidores: medidas tuitivas y mecanismos de reclamación.
IV. Derecho concursal:	1.- Declaración de concurso: trámites y procedimiento. 2.- La administración concursal: organización. 3.- La Fase común: efectos. Informe concursal: impugnación. 4.- Solución del concurso: procedimiento en caso de convenio y liquidación. 5.- Calificación, conclusión y reapertura del concurso.

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Seminario	24	51	75

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Seminario	El alumno presentará un informe sobre un material previamente especificado por el docente o bien realizará un caso práctico.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Seminario	La atención personalizada se hará al finalizar las sesiones de seminario o en una reunión individualizada presencial o virtual acordada con los docentes.

Evaluación			
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Seminario	Evaluación continua: 50%	100	D1
	Prueba práctica relativa al estudio de casos: 50%		D2

Otros comentarios sobre la Evaluación

"Para tener derecho a ser evaluado por el sistema de evaluación continua, el alumno deberá asistir, al menos, a un 75% de las clases presenciales.

Primera oportunidad de examen: 1.- Los alumnos que se someten a la evaluación continua serán evaluados conforme a los criterios que se indicaron más arriba: resultado de la evaluación continua (50%), prueba práctica relativa al estudio de casos (50%). 2.- "Para los alumnos que no se someten a la evaluación continua, o que queden excluidos de dicho sistema su calificación estará integrada en su totalidad por el resultado obtenido en un examen final, que consistirá en una prueba teórico-práctica, que tendrá que defenderse ante un tribunal integrado por profesores de la materia"

Segunda oportunidad de examen: 1.- En el examen de julio los alumnos que se sometieran al sistema de evaluación continua conservarán la nota que obtuvieran en el curso. 2.- "Para los alumnos que no se someten a la evaluación continua, o que queden excluidos de dicho sistema su calificación estará integrada en su totalidad por el resultado obtenido en un examen final, que consistirá en una prueba teórico-práctica, que tendrá que defenderse ante un tribunal integrado por profesores de la materia".

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias serán las especificadas en el calendario aprobado por la Junta de Facultad.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Sánchez Calero, F - Sánchez Calero Guilarte, J, **Instituciones de Derecho Mercantil, Vol. I y II**, Última Edición,
Jiménez Sánchez, G, **Lecciones de Derecho Mercantil**, Última Edición,
Vicent Chuliá, F, **Introducción al Derecho Mercantil, Vol. I y II**, Última Edición,
Bercovitz Rodríguez-Cano, A., **Apuntes de Derecho Mercantil**, Última Edición,

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Práctica Penal I				
Asignatura	Práctica Penal I			
Código	V08M110V11115			
Titulación	Máster Universitario en Abogacía y Procura - Vigo			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	1	1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho público Dpto. Externo			
Coordinador/a	Farto Piay, Tomás			
Profesorado	Castro Liñares, David Farto Piay, Tomás López Fernández, María Lourdes Ocampo Martínez, Antonio Rubianes Santos, Fernando Torres Cadavid, Natalia Vega Vázquez, Alejandro			
Correo-e	tfarto@uvigo.es			
Web				
Descripción general				

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
B1	CON-01 Reconocer en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales, las técnicas dirigidas a la averiguación y el establecimiento de los hechos en los diferentes tipos de procedimiento.
B2	CON-02 Describir detalladamente las distintas técnicas de composición de intereses.
B7	CON-07 Determinar la instancia administrativa o jurisdiccional y la acción o actuación procedentes para la defensa de los derechos de los clientes.
B8	CON-08 Reconocer el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales.
C1	HAB-01 Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
D1	COMP-01 Conocer y utilizar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
D6	COMP-06 Expresarse oralmente y por escrito, de forma adecuada al contexto y a las necesidades o características especiales de cada destinatario/a, y extraer de los hechos consecuencias jurídicas de forma argumentada, en todos los ámbitos procedimentales.
D7	COMP-07 Interactuar de forma apropiada con los/las ciudadanos/as, instituciones y otras personas profesionales.

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
------------------------------------	---------------------------------------

□ CON-01 Reconocer en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales, las técnicas dirigidas a la averiguación y el establecimiento de los hechos en los diferentes tipos de procedimiento.	B1 B2 B7 B8	C1	D1 D6 D7
□ CON-02 Describir detalladamente las distintas técnicas de composición de intereses.			
□ CON-07 Determinar la instancia administrativa o jurisdiccional y la acción o actuación procedentes para la defensa de los derechos de los clientes.			
□ CON-08 Reconocer el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales.			
□ HAB-01 Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.			
□ COMP-01 Conocer y utilizar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.			
□ COMP-06 Expresarse oralmente y por escrito, de forma adecuada al contexto y a las necesidades o características especiales de cada destinatario/a, y extraer de los hechos consecuencias jurídicas de forma argumentada, en todos los ámbitos procedimentales.			
□ COMP-07 Interactuar de forma apropiada con los/las ciudadanos/as, instituciones y otras personas profesionales.			

Contenidos

Tema	
BLOQUE I	DERECHO PENAL SUSTANTIVO
Tema I. TIPOS DE INFRACCIONES PENALES	Delitos graves, menos graves y leves.
Tema II. LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO.	Las penas y las medidas de seguridad. Su aplicación.
Tema III. LA CULPABILIDAD.	Causas de exención o atenuación de la culpabilidad.
Tema IV. LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS.	Consideraciones previas. Criterios de atribución. Las consecuencias jurídicas.
BLOQUE II	DERECHO PROCESAL PENAL
Tema V.- ESTRUCTURA DEL PROCESO PENAL Y SUS PRINCIPIOS INFORMADORES.	1. Principios constitucionales de derecho penal y proceso penal. Especial referencia a la presunción de inocencia y principio acusatorio. 2. Estructura del proceso penal. Fases del proceso y sus características. 3. Tipos de procedimientos penales: ordinarios y especiales. Su determinación.
Tema VI.- LOS SUJETOS Y EL OBJETO DEL PROCESO PENAL.	1. El órgano jurisdiccional. La competencia en el proceso penal. 1.1. Criterios de determinación de la competencia (objetiva, funcional y territorial). La conexión. 1.2. Tratamiento procesal de la competencia. 2. Las partes en el proceso penal. 2.1. Las partes acusadoras en el proceso penal. 2.2. Las partes acusadas en el proceso penal. 2.3. El actor civil. 2.4. El responsable civil. 2.5. La intervención del abogado en el proceso penal. El abogado como representante. 2.6. Actos de comunicación. 3. El objeto del proceso penal. Pretensión penal y pretensión civil.
Tema VII.- LA INCOACIÓN DEL PROCESO PENAL. FORMAS DE INCOACIÓN DEL PROCESO PENAL.	1. Denuncia. 2. Querrela. 3. Atestado policial. 4. Incoación de oficio.
Tema VIII. FASE DE INSTRUCCIÓN.	1. La instrucción preliminar de la Policía Judicial y del Ministerio Fiscal. Intervención del abogado. 2. La instrucción judicial. Sumario. Diligencias previas. Diligencias urgentes. 3. Las diligencias de investigación. 3.1. Reconocimiento e identificación del imputado. a) Reconocimiento en rueda, fotográfico, dactiloscópico y por marcadores de ADN. b) Determinación de las circunstancias personales del imputado. 3.2. Diligencias sobre el cuerpo del delito. Autopsia. Recogida y conservación del instrumento y efectos del delito. 3.3. Inspección ocular. 3.4. Inspecciones corporales. 3.5. Declaración del imputado. 3.6. Declaraciones testificales. 3.7. El careo. 3.8. La pericia en la instrucción. 3.9. Confidentes policiales. 3.10. Análisis alcoholimétricos. 3.11. Videovigilancia. 4. Diligencias de investigación reservadas al Juez instructor. 4.1. Intervención de las comunicaciones personales. 4.2. Entrada y registro en lugar cerrado. 4.3. Intervenciones corporales. 4.4. Agentes encubiertos. 4.5. Circulación y entrega vigilada de drogas.

Tema IX. LAS MEDIDAS CAUTELARES.

1. Medidas cautelares personales. 1.1. La detención. a) Derechos del detenido. b) Asistencia al detenido. b.1. Asistencia en las dependencias de los cuerpos de seguridad. Art. 520.6 a) y b). b.2. Asistencia en dependencias judiciales. b.3. Comparecencia del art. 523. c) Habeas corpus. 1.2. La prisión provisional. 1.3. La libertad provisional. 1.4. Otras medidas cautelares personales. 2. Medidas cautelares reales. 2.1. Medidas cautelares tendentes a la conservación de los efectos e instrumentos del delito. 2.2. Medidas cautelares tendentes al aseguramiento de las responsabilidades pecuniarias. La fianza y los embargos. 3. Medidas de protección de la víctima. Especial referencia a la orden de protección.

Tema X. LA PRUEBA EN EL PROCESO PENAL.

1. La prueba en el juicio oral y sus principios informadores. 2. La prueba anticipada y preconstituida. 3. Medios de prueba en el proceso penal. Especial referencia a la prueba indiciaria. 4. Prueba prohibida y prueba ilícita. 5. Valoración de la prueba. Presunción de inocencia y principio in dubio pro reo.

Tema XI. LA SENTENCIA Y SUS EFECTOS EN EL PROCESO PENAL.

1. La sentencia: cosa juzgada. Firmeza. 2. Sentencia condenatoria. 3. Sentencia absolutoria y sus efectos. 4. Indulto. 5. Responsabilidad civil.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Seminario	45	102	147
Examen de preguntas objetivas	1	0	1
Estudio de casos	2	0	2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Seminario	Actividades enfocadas al trabajo sobre un tema específico, que permiten profundizar o complementar los contenidos de la materia. Estudio de casos en clase y debate de conclusiones. Exposición y debate de actividades propuestas. Discusión de casos, o elaboración de informes o dictámenes. Estudio y preparación de actividades prácticas. Pueden constituir un complemento de las explicaciones teóricas.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Seminario	En el horario de tutorías fijado y publicado por el profesorado, se atenderá al alumnado de forma personalizada al efecto de aclarar dudas o compartir impresiones sobre los contenidos de la materia u otras cuestiones de carácter académico
Pruebas	Descripción
Estudio de casos	En el horario de tutorías fijado y publicado por el profesorado, se atenderá al alumnado de forma personalizada al efecto de aclarar dudas o compartir impresiones sobre los contenidos de la materia u otras cuestiones de carácter académico

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Seminario	Se valorará la asistencia regular del alumnado a los seminarios y su participación en los debates que se planteen en la clase.	20	B1 B2 B7 B8	C1	D1 D6 D7 D1
Examen de preguntas objetivas	Pruebas de tipo test	40	B2 B7 B8		
Estudio de casos	Pruebas para la evaluación que incluyen actividades, problemas o ejercicios prácticos a resolver. El alumnado debe dar respuesta a la actividad planteada, aplicando los conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura.	40	B1 B2 B7 B8	C1	D1 D6

Otros comentarios sobre la Evaluación

Para tener derecho a ser evaluado por el sistema de evaluación continua, el alumno deberá asistir, al menos, a un 75% de las clases presenciales.

Primera oportunidad de examen:

- 1.- El alumnado que se someta a la evaluación continua será evaluado conforme a los criterios que se indicaron más arriba: resultado de la evaluación continua (20%), prueba tipo test (40%) y prueba práctica relativa al estudio de casos (40%).
- 2.- Para el alumnado que no se someta a la evaluación continua, o que quede excluido de dicho sistema, su calificación estará integrada en su totalidad por el resultado obtenido en un examen final, que consistirá en una prueba teórico-práctica.

Segunda oportunidad de examen:

- 1.- En el examen de la convocatoria extraordinaria de julio (segunda oportunidad), el alumnado que haya seguido el sistema de evaluación continua podrá conservar la nota obtenida en las partes de la evaluación que hubiera superado.
- 2.- Para el alumnado que no se someta a la evaluación continua, o que quede excluido de dicho sistema, su calificación estará integrada en su totalidad por el resultado obtenido en un examen final, que consistirá en una prueba teórico-práctica.

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación en las diferentes convocatorias serán las especificadas en el calendario aprobado por la Comisión Académica.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

- CUGAT MAURI, M./BAUCCCELLS LLADÓS, J./AGUILAR ROMO, M. M., **Manual de Litigación penal. Materiales para la prueba de acceso a la profesión de abogado**, 3ª, Tirant Lo Blanch, 2025
- MORENO CATENA, V./CORTÉS DOMÍNGUEZ, V., **Derecho procesal penal**, Tirant lo Blanch, 2025
- GÓMEZ COLOMER, J. L. y BARONA VILAR, S. (Coords.), **Proceso Penal. Derecho Jurisdiccional III.**, Tirant lo Blanch, 2025
- GIMENO SENDRA, V. y otros, **Derecho procesal penal**, Tirant lo Blanch, 2021
- ASENCIO MELLADO, J. M., **Derecho procesal penal**, Tirant lo Blanch, 2024
- ALONSO-CUEVILLAS Y SAYROL, J. (Dir.), **El nuevo proceso penal tras las reformas de 2015**, Atelier, 2016
- AA.VV., **Practicum Proceso Penal 2022**, Aranzadi, 2022
- LUZÓN PEÑA, D. M., **Lecciones de Derecho penal. Parte general**, 4ª, Tirant lo Blanch, 2025
- QUINTERO OLIVARES, G. (Dir.), **Comentarios al Código Penal Español, Vol. I y II**, Aranzadi, 2024
- MUÑOZ CONDE, F./GARCÍA ARÁN, M., **Derecho Penal, Parte General**, 11ª, Tirant lo Blanch, 2022
- MIR PUIG, S., **Derecho Penal, Parte General**, 10ª, Reppertor, 2015
- ORTS BERENGUER, E./GONZÁLEZ CUSSAC, J. L., **Compendio de Derecho Penal. Parte General**, 7ª, Tirant lo Blanch, 2017
- MARCA MATUTE, J., **Delitos leves. Problemas sustantivos y procesales**, Tirant lo Blanch, 2020
- J. BASSO, G., **Determinación judicial de la pena y proporcionalidad con el hecho**, Marcial Pons, 2019
- ROCA DE AGAPITO, L., **Un sistema de sanciones penales para el siglo XXI**, Tirant lo Blanch, 2019
- VIZUETA FERNÁNDEZ, J., **Régimen penológico del concurso real de delitos**, Reus, 2020
- MUERZA ESPARZA, J., **Los procesos penales**, EUNSA, 2020
- CARDENAL MOTRAVETA, S., **Ejecución y prescripción de la pena de multa**, Tirant lo Blanch, 2020
- DÍEZ RIPOLLÉS, J.L., **Derecho penal español. Parte general**, 5ª, Tirant lo Blanch, 2020
- ORTS BERENGUER, E., **Introducción al Derecho Penal. Parte General**, Tirant lo Blanch, 2020
- ORTS BERENGUER, E., GONZÁLEZ CUSSAC, J.L., **Compendio de Derecho Penal. Parte General**, Tirant lo Blanch, 2023

Bibliografía Complementaria

- MORENO CATENA, V. (y otros), **El proceso penal. Doctrina, jurisprudencia y formularios (5 vols.)**, Tirant lo Blanch, 2000
- CHOZAS ALONSO, J. M., **Los sujetos protagonistas del proceso penal**, Dykinson, 2015
- CONDE-PUMPIDO FERREIRO, C., **Comentarios a la Ley de Enjuiciamiento Criminal y otras leyes del proceso penal (6 vols.)**, Tirant lo Blanch, 2004
- GIMENO BEVÍA, J., **El proceso penal de las personas jurídicas**, Aranzadi, 2014
- ROCA DE AGAPITO, L. (Dir.), **Las Consecuencias Jurídicas del Delito**, 2024
- LUZÓN CUESTA, José María, **Compendio de Derecho Penal. Parte General. (Adaptado al programa de la oposición a ingreso en las carreras judicial y fiscal (BOE 23 de diciembre 2015), 28ª.**, 2023
- CUERDA ARNAU, Mª. L./FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, A./GONZÁLEZ CUSSAC, J. L., **Vistas penales. Casos resueltos y guías de actuación en Sala**, 2ª, Tirant lo Blanch, 2015
- PÉREZ DEL VALLE, F., **Juicio sobre delitos leves. Guía para abogados en el Tribunal**, 2015
- DEMETRIO CRESPO, E., **Prevención general e individualización judicial de la pena**, 2016
- RUBIO LARA, P., **Teoría de la pena y consecuencias jurídicas del delito**, Tirant lo Blanch, 2017
- SERRANO GONZALEZ DE MURILLO, J. L., **El concurso de normas y el concurso de delitos en el Libro II del Código Penal**, Marcial Pons, 2017
- FEIJOO SANCHEZ, B./BAJO FERNANDEZ, M./GOMEZ-JARA DIEZ, C., **Tratado de responsabilidad penal de las personas jurídicas. Adaptadas a la Ley 37/2011 de, 10 de octubre, de medidas de agilización procesal**, 2ª., 2016
- GÓMEZ-JARA DÍEZ, C., **El Tribunal Supremo ante las responsabilidad penal de las personas jurídicas**, 2017
- GOENA VIVES, B., **Responsabilidad penal y atenuantes en la persona jurídica**, Marcial Pons, 2017
- CAÑIZARES NAVARRO, J., **Las penas infamantes en la codificación penal francesa**, Dykinson, 2020

ICUZA SÁNCHEZ, I., **La prisión permanente revisable. Un análisis a la luz de la jurisprudencia del TEDH y del modelo inglés**, Tirant lo Blanch, 2020

CUERDA ARNAU, M^a. FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, A., GONZÁLEZ CUSSAC, J.L., **Vistas penales. Casos resueltos y guías de actuación en Sala**, Tirant lo Blanch, 2015

RUESTA BOTELLA, M.L., CAPITAL REMEZAL, M., **La conformidad penal**, Atelier, 2025

FERNÁNDEZ DÍAZ, C.R., **Ser reincidente. Efectos jurídico-penales de la recaída en el delito**, Tirant lo Blanch, 2025

RODRÍGUEZ HORCAJO, D., **Repensando las consecuencias jurídicas del delito**, Tirant lo Blanch, 2025

CARRERA HORTAS, A., **La responsabilidad penal de las personas jurídicas. Especial referencia a las personas jurídicas de pequeñas dimensiones**, Dykinson, 2025

CORONEL ORTIZ, M.R., **La declaración de la responsabilidad penal de la persona jurídica y el fin resocializador de la ejecución penal**, Tirant lo Blanch, 2025

DÍAZ Y GARCÍA CONLLEDO, M., **Consecuencias jurídicas del delito. Algunos aspectos a debate**, Tirant lo Blanch, 2025

PENA GONZÁLEZ, W., **La proporcionalidad de las penas como criterio de control de la legitimidad del castigo**, Tirant lo Blanch, 2025

Recomendaciones

Otros comentarios

Es imprescindible acudir a clase con los textos legales vigentes (Código Penal y Ley de Enjuiciamiento Criminal).

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Práctica Administrativa				
Asignatura	Práctica Administrativa			
Código	V08M110V11116			
Titulación	Máster Universitario en Abogacía y Procura - Vigo			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	1	1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho público Dpto. Externo			
Coordinador/a	Hernández Corchete, Juan Antonio			
Profesorado	Arias Martínez, María Antonia Fernández Acevedo, Rafael Gómez Fernández, Diego Hernández Corchete, Juan Antonio Valcárcel Fernández, Patricia			
Correo-e	jahc43@hotmail.com			
Web				
Descripción general	La materia Práctica Administrativa se imparte en el primer cuatrimestre y forma parte, junto con la materia Práctica Tributaria, del Módulo Administrativo.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
B5	CON-05 Identificar las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes en cada situación y contexto.
B7	CON-07 Determinar la instancia administrativa o jurisdiccional y la acción o actuación procedentes para la defensa de los derechos de los clientes.
B8	CON-08 Reconocer el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales.
C1	HAB-01 Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
C5	HAB-05 Aplicar las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto, establecer el alcance del secreto profesional y preservar la independencia de criterio.
C7	HAB-07 Confeccionar técnicas de trabajo en equipo dirigidas a lograr una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.
C9	HAB-09 Desarrollar trabajos profesionales en equipos especializados e interdisciplinarios.
D2	COMP-02 Conocer y utilizar adecuadamente las técnicas procesales en la ejecución de los actos que tienen lugar en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actas de comunicación, ejecución y vías de apremio.
D6	COMP-06 Expresarse oralmente y por escrito, de forma adecuada al contexto y a las necesidades o características especiales de cada destinatario/a, y extraer de los hechos consecuencias jurídicas de forma argumentada, en todos los ámbitos procedimentales.
D7	COMP-07 Interactuar de forma apropiada con los/las ciudadanos/as, instituciones y otras personas profesionales.

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
------------------------------------	---------------------------------------

□ CON-05 Identificar las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes en cada situación y contexto.	B5	C1	D2
□ CON-07 Determinar la instancia administrativa o jurisdiccional y la acción o actuación procedentes para la defensa de los derechos de los clientes.	B7	C5	D6
□ CON-08 Reconocer el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las Administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales.	B8	C7	D7
□ HAB-01 Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.		C9	
□ HAB-05 Aplicar las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto, establecer el alcance del secreto profesional y preservar la independencia de criterio.			
□ HAB-07 Confeccionar técnicas de trabajo en equipo dirigidas a lograr una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.			
□ HAB-09 Desarrollar trabajos profesionales en equipos especializados e interdisciplinarios.			
□ COMP-02 Conocer y utilizar adecuadamente las técnicas procesales en la ejecución de los actos que tienen lugar en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actas de comunicación, ejecución y vías de apremio.			
□ COMP-06 Expresarse oralmente y por escrito, de forma adecuada al contexto y a las necesidades o características especiales de cada destinatario/a, y extraer de los hechos consecuencias jurídicas de forma argumentada, en todos los ámbitos procedimentales.			
□ COMP-07 Interactuar de forma apropiada con los/las ciudadanos/as, instituciones y otras personas profesionales.			

Contenidos

Tema

1. Procedimiento administrativo	a. Procedimiento administrativo y expediente administrativo i. Iniciación 1. Representación y legitimación 2. Lugar y forma de presentación de escritos 3. Medidas provisionales. ii. Instrucción 1. Alegaciones. Vista y audiencia 2. Información pública 3. La prueba iii. Terminación 1. La resolución 2. Desistimiento y renuncia 3. Terminación convencional b. Cómputo de plazos c. El transcurso del tiempo en procedimientos de oficio y a instancia de parte: silencio administrativo, caducidad y prescripción d. Referencia al procedimiento sancionador y al de responsabilidad patrimonial
2. Los actos administrativos	a. Clasificación de los actos administrativos por razones procesales i. Actos definitivos y de trámite ii. Actos que ponen o no fin a la vía administrativa iii. Actos originarios y confirmatorios o reproductorios b. La invalidez de los actos administrativos c. Régimen de la notificación y publicación de los actos administrativos d. Ejecución forzosa de los actos administrativos
3. Los contratos del sector público	a. Ámbito subjetivo b. Criterios de delimitación de los contratos del sector público, sistema de fuentes y régimen jurídico c. Tipología de contratos del sector público d. Los procedimientos de contratación
4. El control de legalidad en vía administrativa de la actividad administrativa	a. Los recursos administrativos: alzada, potestativo de reposición y extraordinario de revisión b. Medidas cautelares c. Revisión de oficio de los actos administrativos d. Recursos especiales. En particular, el recurso especial en materia de contratación

5. La orden jurisdiccional contencioso-administrativo	a. Extensión y límites de la orden jurisdiccional contencioso-administrativo b. Las Administraciones públicas ante otros órdenes jurisdiccionales c. Órganos del orden jurisdiccional contencioso-administrativo y su competencia d. Sujetos del proceso contencioso e. El objeto del proceso
6. Los procedimientos contencioso-administrativos	a. El procedimiento jurisdiccional ordinario b. El procedimiento abreviado y referencia a los procedimientos especiales
7. Los recursos contra resoluciones judiciales	Los recursos contra resoluciones judiciales
8. Práctica en distintos ámbitos materiales y técnicas de intervención	a. La expropiación forzosa b. Técnicas de intervención administrativa: autorizaciones, concesiones, declaración responsable y comunicación previa c. El régimen jurídico de extranjería

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos	44	102	146
Examen de preguntas objetivas	2	0	2
Resolución de problemas y/o ejercicios	2	0	2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Estudio de casos	Análisis y resolución de casos prácticos reales o simulados planteados por el profesorado

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Resolución común en el aula de los casos planteados, bajo la supervisión, dirección y ayuda del profesorado

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Estudio de casos	Evaluación continua que representa un 20% de la nota. Se valora la asistencia y participación activa del alumnado en las actividades propuestas por el profesorado en el aula: redacción de trabajos, resolución de problemas reales, etc., mediante el sistema de evaluación continua	20	B5 B7 B8	C1 C5 C7 C9	D2 D6 D7
Examen de preguntas objetivas	Parte de la prueba final que representa un 40% de la nota orientada a comprobar la adquisición de los conocimientos y competencias precisos	40	B7 B8	C1	D2
Resolución de problemas y/o ejercicios	Parte de la prueba final que representa un 40% de la nota, orientada a comprobar la adquisición de destrezas y competencias por el alumnado a la hora de resolver casos prácticos	40	B5 B7 B8	C1 C5 C7 C9	D2 D6 D7

Otros comentarios sobre la Evaluación

Para tener derecho a ser evaluado por el sistema de evaluación continua, el alumnado deberá asistir, por lo menos, a un 75% de las clases presenciales.

- Primera oportunidad de examen:

1. - El estudiantado que se somete a evaluación continua será evaluado conforme a los criterios que se indicaron más arriba: resultado de la evaluación continua (20%), prueba tipo test (40%), prueba práctica relativa al estudio de casos (40%).

2. - Para el alumnado que se somete a evaluación continua, o que quede excluido de dicho sistema, su calificación estará integrada en su totalidad por el resultado obtenido en un examen final, que consistirá en una prueba teórico-práctica, que tendrá qué defenderse ante un tribunal integrado por tres profesores de la materia

- Segunda oportunidad de examen:

1. - En el examen de julio el alumnado que se había sometido al sistema de evaluación continua conservará la nota que había obtenido en el curso.

2. - Para el alumnado que no se someta a evaluación continua, o que quede excluido de dicho sistema, su calificación estará integrada en su totalidad por el resultado obtenido en un examen final, que consistirá en una prueba teórico-práctica, que tendrá qué defenderse ante un tribunal integrado por tres profesores o profesoras de la materia.

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias serán las especificadas en el calendario aprobado por la Junta de Facultad.

No está permitido llevar al examen ningún dispositivo electrónico.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

MENÉNDEZ, PABLO y EZQUERRA, ANTONIO, **Lecciones de Derecho Administrativo**, última edición, Civitas-Thomson Reuters,

VV.AA., **Memento Procesal Contencioso-Administrativo 2023**, última edición, Francis Lefebvre,

MARTÍN REBOLLO, L., **Leyes Administrativas**, última edición, aranzadi,

Bibliografía Complementaria

GONZÁLEZ PÉREZ, J., **Comentarios a la Ley de la Jurisdicción contencioso-administrativa**, última edición, Civitas,

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Práctica Civil II				
Asignatura	Práctica Civil II			
Código	V08M110V11211			
Titulación	Máster Universitario en Abogacía y Procura - Vigo			
Descriptores	Creditos ECTS 8	Seleccione OB	Curso 1	Cuatrimestre 2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho privado Derecho público Dpto. Externo			
Coordinador/a	Martínez Molares, Paula			
Profesorado	Carballo Fidalgo, María Lourdes Lima Casas, Paula Martínez Hens, Elena Martínez Molares, Paula Martínez Paz, Eva Quirós Parapar, Eva Salas Iglesias, Ana Daria Suris Regueiro, Óscar José			
Correo-e	pamartinez@uvigo.gal			
Web				
Descripción general	Adquisición por parte del alumno del mayor número posible de habilidades, aptitudes y reglas esenciales en el <i>ius fori</i> , trabajando con experiencias de casos reales, anejándolos desde el principio, es decir, desde que el justiciable acude por primera vez a un despacho profesional y siguiendo todo el iter procesal hasta la definitiva finalización del asunto.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
B1	CON-01 Reconocer en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales, las técnicas dirigidas a la averiguación y el establecimiento de los hechos en los diferentes tipos de procedimiento.
B2	CON-02 Describir detalladamente las distintas técnicas de composición de intereses.
B6	CON-06 Formular los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y representación procesal.
B7	CON-07 Determinar la instancia administrativa o jurisdiccional y la acción o actuación procedentes para la defensa de los derechos de los clientes.
B8	CON-08 Reconocer el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales.
C1	HAB-01 Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
C3	HAB-03 Realizar eficaz y correctamente los actos de comunicación de las partes en el proceso.
C6	HAB-06 Utilizar los procedimientos, protocolos, sistemas y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática.
D1	COMP-01 Conocer y utilizar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
D2	COMP-02 Conocer y utilizar adecuadamente las técnicas procesales en la ejecución de los actos que tienen lugar en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actas de comunicación, ejecución y vías de apremio.
D4	COMP-04 Conocer y aplicar las técnicas más pertinentes en cada caso dirigidas a la identificación y liquidación de derechos arancelarios, obligaciones tributarias, de constitución de depósitos judiciales y de atención de cuantos gastos y costas sean necesarios para garantizar la tutela judicial efectiva de los derechos de sus personas representadas.
D6	COMP-06 Expresarse oralmente y por escrito, de forma adecuada al contexto y a las necesidades o características especiales de cada destinatario/a, y extraer de los hechos consecuencias jurídicas de forma argumentada, en todos los ámbitos procedimentales.
D7	COMP-07 Interactuar de forma apropiada con los/las ciudadanos/as, instituciones y otras personas profesionales.

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
------------------------------------	---------------------------------------

CON-01 Reconocer en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales, las técnicas dirigidas a la investigación y el establecimiento de los hechos en los diferentes tipos de procedimiento. CON-02 Describir detalladamente las distintas técnicas de composición de intereses. CON-06 Formular los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y representación procesal. CON-08 Reconocer el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales. HAB-01 Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. HAB-03 Realizar eficaz y correctamente los actos de comunicación de las partes en el proceso. HAB-06 Utilizar los procedimientos, protocolos, sistemas y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática. COMP-01 Conocer y utilizar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales. COMP-02 Conocer y utilizar adecuadamente las técnicas procesales en la ejecución de los actos que tienen lugar en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actas de comunicación, ejecución y vías de apremio. COMP-04 Conocer y aplicar las técnicas más pertinentes en cada caso dirigidas a la identificación y liquidación de derechos arancelarios, obligaciones tributarias, de constitución de depósitos judiciales y de atención de cuantos gastos y costas sean necesarios para garantizar la tutela judicial efectiva de los derechos de sus personas representadas. COMP-06 Expresarse oralmente y por escrito, de forma adecuada al contexto y a las necesidades o características especiales de cada destinatario/a, y extraer de los hechos consecuencias jurídicas de forma argumentada, en todos los ámbitos procedimentales. COMP-07 Interactuar de forma apropiada con los/las ciudadanos/as, instituciones y otras personas profesionales.	B1 B2 B6 B7 B8	C1 C3 C6	D1 D2 D4 D6 D7
---	----------------------------	----------------	----------------------------

Contenidos

Tema

1. Medidas cautelares	a. Medidas cautelares para el aseguramiento de ejecuciones dinerarias b. Medidas cautelares para el aseguramiento de ejecuciones de condena a entregar cosas específicas c. Medidas cautelares para el aseguramiento de ejecuciones de condena de hacer o no hacer
2. Ejecución provisional y proceso de ejecución	a. Ejecución provisional b. Proceso de ejecución i. Títulos efectivos. ii. Demanda ejecutiva y despacho de ejecución. iii. Oposición a la ejecución. iv. Modalidades de ejecución

3. Procesos especiales del libro IV de la LEC (I)	Procesos no dispositivos. a. Procesos matrimoniales i. De mutuo acuerdo ii. Contencioso iii. Mediación intrajudicial iv. Medidas provisionales v. Modificación de medidas b. Procesos filiación, maternidad y paternidad i. Determinación ii. Impugnación iii. Especialidades procesales c. Procesos de menores i. Guarda y alimentos. ii. Proceso de oposición a las resoluciones administrativas de protección de menores. iii. Procesos para de determinación del asentimiento en la adopción. iv. Procesos para la tutela de las relaciones personales de los menores con los abuelos y otros parientes y allegados. d. Procesos sobre la capacidad de las personas i. Distintos procedimientos. ii. Tramitación e. División judicial de patrimonios
4. Procesos especiales del libro IV de la LEC (II)	a. Proceso monitorio. b. Juicio cambiario
5. Procesos sumarios	a. Procesos sumarios para la defensa de los derechos reales i. Procesos posesorios ii. Proceso para la defensa de los derechos inscritos en el registro de la propiedad b. Otros procesos sumarios
6. Procesal internacional.	a. Reglamentos comunitarios sobre competencia judicial internacional. b. El proceso con elemento extranjero: notificación y prueba internacional. c. Reconocimiento y ejecución de resoluciones extranjeras. d. Tutela judicial del crédito en la Unión Europea.
7. Cuestiones esenciales de Derecho Civil:	a. El matrimonio y las uniones de hecho. b. La protección patrimonial de las personas con discapacidad. c. Las medidas de protección de los menores y personas con necesidades especiales. d. La adopción internacional

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Seminario	60	134	194
Examen de preguntas objetivas	2	0	2
Observación sistemática	0	2	2
Estudio de casos	2	0	2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Seminario	Estudio de casos en clase y debate de conclusiones. Exposición y debate de actividades propuestas. Resolución de casos, elaboración de informes y dictámenes y estudio y preparación de actividades prácticas.

Atención personalizada

Metodologías Descripción

Seminario	En el horario de tutorías fijado por el profesor/a y publicado oportunamente por el centro, los/as alumnos/as, individualmente o en grupos muy reducidos, podrán consultar con el/la profesor/a las dudas y cuestiones que se le susciten en relación con los contenidos teóricos de la materia o con los ejercicios y casos prácticos propuestos.
-----------	--

Evaluación

Descripción		Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Examen de preguntas objetivas del contenido de la materia.	Se formularán preguntas tipo test para analizar el grado de comprensión	40	B7 B8	C1 C3	D1 D4 D7
Observación sistemática	Percepción atenta, racional, planificada y sistemática para describir y registrar las manifestaciones del comportamiento del alumnado.	20	B1 B6	C1	D6
Estudio de casos	Prueba en la que el alumno/a debe analizar un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y adiestrarse en procedimientos alternativos de solución.	40	B1 B2 B6 B8	C1 C3 C6	D1 D2 D7

Otros comentarios sobre la Evaluación

"Para tener derecho a ser evaluado por el sistema de evaluación continua, el alumno deberá asistir, al menos, a un 75% de las clases presenciales.

- Primera oportunidad de examen: 1.- Los alumnos que si someten la evaluación continua serán evaluados conforme a los criterios que se indicaron más arriba: resultado de la evaluación continua (20%), prueba tipo test (40%), prueba práctica relativa al estudio de casos (40%). 2.- "Para los alumnos que no se someten la evaluación continua, o que queden excluidos de dicho sistema su calificación estará integrada en su totalidad por el resultado obtenido en un examen final, que consistirá en una prueba teórico-práctica, que tendrá que defenderse ante un tribunal integrado por tres profesores de la materia"

- Segunda oportunidad de examen: 1.- En el examen de julio los alumnos que se sometieran al sistema de evaluación continua conservarán la nota que obtuvieran en el curso. 2.- "Para los alumnos que no se someten la evaluación continua, o que queden excluidos de dicho sistema su calificación estará integrada en su totalidad por el resultado obtenido en un examen final, que consistirá en una prueba teórico-práctica, que tendrá que defenderse ante un tribunal integrado por tres profesores de la materia.

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias serán las especificadas en el calendario aprobado por la Junta de Facultad.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

MORENO CATENA, V.; CORTÉS DOMÍNGUEZ, V., **Derecho procesal civil. Parte General**, última edición, Tirant lo Blanch,
MORENO CATENA, V.; CORTÉS DOMÍNGUEZ, V., **Derecho procesal civil. Parte Especial**, última edición, Tirant lo Blanch,
MORENO CATENA, V., **Esquemas de organización judicial**, última edición, Tirant lo Blanch,
DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ, G. (Coord.), **Derecho de Familia**, última edición, Civitas-Thompson Reuters,
GÓMEZ COLOMER, J.L., Y BARONA VILAR, S. (Coord.), **Proceso Civil. Derecho Procesal II.**, última edición, Tirant lo Blanch,
HIERRO HERNÁNDEZ-MORA, A., **Práctica contenciosa para abogados**, última edición, La Ley,
PINTO ANDRADE, C., **La custodia compartida**, última edición, Bosch,
PÉREZ DE VARGAS, J., **La encrucijada de la incapacidad y la discapacidad**, última edición, La Ley-actualidad,

Bibliografía Complementaria

BARONA, ESCRIBANO, MORENO Y OTROS, **El Proceso civil: doctrina, jurisprudencia y formularios**, última edición, Tirant lo Blanch,
GIMENO SENDRA, V. (Dir.), **Proceso civil práctico**, última edición, La Ley,

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Práctica Civil I/P04M110V11113

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Práctica Penal II				
Asignatura	Práctica Penal II			
Código	V08M110V11212			
Titulación	Máster Universitario en Abogacía y Procura - Vigo			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Seleccione OB	Curso 1	Cuatrimestre 2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho público Dpto. Externo			
Coordinador/a	García Mosquera, Marta			
Profesorado	Farto Piay, Tomás García Mosquera, Marta López Fernández, María Lourdes Ocampo Martínez, Antonio Rubianes Santos, Fernando Vega Vázquez, Alejandro			
Correo-e	mmosquera@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Esta materia es la continuación de su homóloga Práctica Penal I, y en ella se estudian los recursos en el proceso penal, la tipología de procesos penales, algunas nociones sobre cooperación internacional en materia penal, así como ciertos aspectos penales sustantivos.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
B5	CON-05 Identificar las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes en cada situación y contexto.
B8	CON-08 Reconocer el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales.
C1	HAB-01 Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
D6	COMP-06 Expresarse oralmente y por escrito, de forma adecuada al contexto y a las necesidades o características especiales de cada destinatario/a, y extraer de los hechos consecuencias jurídicas de forma argumentada, en todos los ámbitos procedimentales.

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Capacidad de manejar la oratoria del proceso penal y redactar documentos propios del proceso penal	B5 B8	C1	D6
Capacidad de argumentar jurídicamente e interpretar críticamente la normativa penal y procesal penal	B5 B8	C1	D6

Contenidos

Tema	
BLOQUE I	DERECHO PENAL SUSTANTIVO
TEMA I. LA PUNIBILIDAD.	Supuestos de exclusión de la punibilidad.
TEMA II. LOS SUSTITUTIVOS PENALES: ALTERNATIVAS AL INGRESO EN PRISIÓN	La suspensión de la ejecución de las penas privativas de libertad.
TEMA III . LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS MENORES	Principios informadores de la Ley 5/2000. Responsabilidad penal de los menores y medidas comprendidas en la Ley.
BLOQUE II	DERECHO PROCESAL PENAL
Tema IV.- LOS RECURSOS EN EL PROCESO PENAL.	1.- Clasificación de los recursos en el proceso penal. 2.- Recursos de reforma y súplica. 3.- Recurso de apelación 4.- Recurso de queja 5.-Recurso de casación. 6.- Recurso de revisión. 7.- Recurso de anulación. 8.- Recurso de amparo.

2.- EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO.-

2.1. Fase de Investigación: Diligencias previas

2.1.1 Intervención del Ministerio Fiscal. Defensa del imputado, perjudicados y ofendidos por el delito. Responsables civiles.

2.1.2. Sustanciación de la fase de diligencias previas.

Reconocimiento de los hechos y sentencia de conformidad.

2.1.3. Conclusión de las diligencias previas

2.2.-Fase intermedia.-

2.2.1. Traslado y alegación es de las partes
acusadoras

a) Diligencias complementarias

b) Sobreseimiento de las actuaciones

c) Apertura de Juicio oral y escritos de acusación

2.3.Apertura de juicio oral.- Escrito de defensa

2.3.1. Rebeldía del acusado

3. Fase de juicio oral.

3.1.-Admisión de Pruebas

3.2.-Celebración de juicio oral

3.3. Conformidad del acusado en el juicio oral

3.4. Especial referencia a la fase preliminar en el acto de juicio oral

3.5.-Practica de la prueba

3.6. Conclusiones definitivas

3.7. Sentencia

4. Segunda instancia

3-PROCEDIMIENTO POR DELITOS GRAVES. SUMARIO

3.1. Fase de Instrucción o de sumario.

a)Especial referencia al Auto de procesamiento

b)Indagatoria

3.2. Fase intermedia. Sobreseimiento

3.3.Fase de juicio oral.

a).- traslado de la causa para instrucción

b).- Artículos e previo pronunciamiento y conclusiones provisionales de las partes.

Conformidad del acusado

c).- Acto de Juicio oral. Práctica de la prueba.-

Análisis del Art. 730 de la LECrim.

3.4.- Recursos

Tema VI- PROCESOS PENALES ESPECIALES.

- 1.- ENJUICIAMIENTO RÁPIDO DE DELITOS.
- 2.- TRIBUNAL DE JURADO
- 2.1.- Competencia.-
- 2.2.- Composición del Tribunal del Jurado
- 2.3.- Fase de Instrucción.
- 2.4.- Fase Intermedia.
 - a) Escritos de Calificación provisional
 - b) Audiencia Preliminar
 - c) Sobreseimiento
- 2.5.- Fase de juicio oral.
 - a).- Funciones del Magistrado Presidente.
 - b).- Planteamiento de cuestiones previas.
 - c).- Constitución del Tribunal del Jurado.- Disolución anticipada de Jurado
 - d).- Conformidad del acusado
 - e).- Celebración de juicio oral
- 2.6.- El veredicto.
 - a) Determinación de su objeto
 - b) Deliberación
- 2.7.- Sentencia.
- 2.8.- Recursos.
- 2.3.- PROCESO PENAL DE MENORES.
 - 3.1.- Ámbito de aplicación.
 - 3.2.- Expediente de reforma.
 - 3.3.- Fase de audiencia.
- 2.4.- PROCESO POR ACEPTACIÓN DE DECRETO.
- 5.- PROCEDIMIENTO DE DECOMISO AUTÓNOMO.
- 6.- ESPECIALIDADES PROCESALES EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.
- 7.- OTROS PROCESOS PENALES ESPECIALES:
 - 7.1.- Proceso por delito privado.
 - 7.2.- Enjuiciamiento de delitos cometidos por medios o soportes de comunicación.
 - 7.3.- Procesos contra Senadores y Diputados.
- 8.- LA MEDIACIÓN PENAL

Tema VII.- COOPERACION JURIDICA INTERNACIONAL EN MATERIA PENAL.

- 1.- Espacio de libertad, seguridad y justicia.
- 2.- Orden Europea de Detención y Entrega.
- 3.- Prueba transnacional.
- 4.- Otros instrumentos de cooperación. Eurojust y Europol.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Seminario	46	102	148
Examen de preguntas objetivas	1	0	1
Estudio de casos	1	0	1

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Seminario	Las sesiones presenciales del Master se dedicarán, fundamentalmente, al estudio de casos y debate de conclusiones. Ello se complementará con el trabajo autónomo que el alumnado debe dedicar a la preparación de estos casos.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Seminario	Con ocasión de las sesiones presenciales del Master, el profesorado atenderá al alumnado de forma personalizada al efecto de aclarar dudas o compartir impresiones sobre los contenidos de la materia u otras cuestiones de carácter académico.
Pruebas	Descripción
Estudio de casos	Con ocasión de las sesiones presenciales del Master, el profesorado atenderá al alumnado de forma personalizada al efecto de aclarar dudas o compartir impresiones sobre los contenidos de la materia u otras cuestiones de carácter académico.

Evaluación

Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
-------------	--------------	---------------------------------------

Seminario	Se valorará la asistencia regular del alumnado a los seminarios y su participación en los debates que se entablen en la clase.	20	B5
Examen de preguntas objetivas	Pruebas para evaluación de las competencias adquiridas que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta. El alumnado selecciona una respuesta entre un número limitado de posibilidades.	40	
Estudio de casos	Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas. Pruebas para la evaluación que incluyen actividades, problemas o ejercicios prácticos a resolver. El alumnado debe dar respuesta a la actividad planteada, aplicando los conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura.	40	

Otros comentarios sobre la Evaluación

Para tener derecho a ser evaluada o evaluado por el sistema de evaluación continua, el alumnado deberá asistir, al menos, a un 75% de las clases presenciales.

Primera oportunidad de examen: 1. El alumnado que se somete a evaluación continua será evaluado conforme a los criterios que se indicaron más arriba: resultado de la evaluación continua (20%), prueba tipo test (40%), prueba práctica relativa al estudio de casos (40%). 2. Para el alumnado que no se somete a evaluación continua, o que quede excluido de dicho sistema, su calificación estará integrada en su totalidad por el resultado obtenido en un examen final, que consistirá en una prueba teórico-práctica.

Segunda oportunidad de examen: 1.- En el examen de julio el alumnado que se sometiera al sistema de evaluación continua conservará la nota que hubiera obtenido en el curso.
2.- Para el alumnado que no se somete a evaluación continua, o que quede excluido de dicho sistema, su calificación estará integrada en su totalidad por el resultado obtenido en un examen final, que consistirá en una prueba teórico-práctica. Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias serán las especificadas en el calendario aprobado por la Junta de Facultad.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

CUGAT MAURI, M/BAUCELLS LLADÓS, J./AGUILAR ROMO, M., **Manual de litigación penal. Materiales para la prueba de acceso a la profesión de abogado.**, 3ª, Tirant lo Blanch, 2025

LUZÓN PEÑA, D.M., **Lecciones de Derecho Penal. Parte general**, 4.ª, Tirant lo Blanch, 2025

MUÑOZ CONDE, F.; GARCÍA ARÁN, M., **Derecho Penal. Parte general**, 11, Tirant lo Blanch, 2022

MIR PUIG, S., **Derecho Penal**, 10, Reppertor, 2015

MORENO CATENA, V.; CORTÉS DOMÍNGUEZ, V., **Derecho Procesal Penal**, Tirant lo Blanch, 2025

GIMENO SENDRA, V., **Derecho Procesal Penal**, Tirant lo Blanch, 2022

ALONSO-CUEVILLAS Y SAYROL, J. (Dir.), **El nuevo proceso penal tras las reformas de 2015**, Atelier, 2016

ORTS BERENGUER, E./GONZALEZ CUSSAC, J.L., **Compendio de Derecho penal. Parte General.**, 10ª, Tirant Lo Blanch, 2023

GARCÍA PÉREZ, O., **Las medidas y su ejecución en el sistema de justicia penal juvenil**, Tirant lo BLanch, 2019

DÍAZ MAROTO Y VILLAREJO, Julio/FEIJOO SÁNCHEZ, Bernardo/POZUELO PÉREZ, Laura, **Comentarios a la ley reguladora de la responsabilidad penal de los menores**, 2ª, Civitas, 2019

FARTO PIAY, Tomás, **El proceso de decomiso autónomo**, Tirant lo BLanch, 2021

LÓPEZ BARJA DE QUIROGA, Jacobo (Dir.), **Código Penal con jurisprudencia sistematizada 2 Tomos 7ª Edición 2021**, Tirant lo BLanch, 2021

CARDENAL MONTRAVETA, Sergi, **La responsabilidad penal de los menores**, 3.ª ed., Tirant lo BLanch, 2024

GÓMEZ COLOMER, J. L./BARONA VILLAR, S. (Coords.), **Proceso Penal. Derecho procesal III**, Tirant lo BLanch, 2025

MUERZA ESPARZA, J., **Los procesos penales**, EUNSA, 2021

ASENCIO MELLADO, J. M., **Derecho procesal penal**, Tirant lo BLanch, 2024

CAMPUZANO LAGUILLO, Ana Belén/ENCISO ALONSO-MUÑUMER, María (Coord.), **Manual Preguntas test acceso a la abogacía y la procura 2024**, Ediciones Lefebvre, 2024

PABLO HERMINDA, José María de (Coord.), **Vademecum de acceso a la abogacía**, Colex, 2023

ALONSO TIMÓN, Antonio Jesús, **Memento práctico- Acceso a la Abogacía y Procura**, Ediciones Lefebvre, 2023

Bibliografía Complementaria

QUINTERO OLIVARES, G. (Dir.), **Comentarios al Código Penal Español, 2 vols.**, 8ª., Aranzadi, 2024

LUZÓN CUESTA, J.M., **Compendio de Derecho Penal. Parte general (Adaptado al programa de la oposición a ingreso en las carreras judicial y fiscal)**, 28, Dykinson, 2023

PÉREZ DEL VALLE, C., **Lecciones de Derecho Penal. Parte general**, 7.ª, Dykinson, 2023

MORENO CATENA, V., (Dir.), **El proceso penal. Doctrina, jurisprudencia y formularios (5 vols.)**, Tirant lo Blanch, 2000

CONDE-PUMPIDO FERREIRO, C., **Comentarios a la Ley de Enjuiciamiento Criminal y otras leyes del proceso penal (6 vols.)**, Tirant lo Blanch, 2004

MUERZA ESPARZA, J., **Las reformas procesales penales de 2015**, Aranzadi, 2016

- AA. VV., **Los medios de impugnación en el proceso penal**, La Ley, 2019
- SOSPEDRA NAVAS, F. J., **Practicum proceso penal 2022**, Aranzadi, 2021
- GONZÁLEZ PILLADO, E. (Coord.), **Proceso penal de menores**, Tirant lo Blanch, 2009
- CLEMENTE LÁZARO, F.J/PENA MOREIRA, M.ª M., **La suspensión y la sustitución de penas privativas de libertad**, Colex, 2020
- DAUNIS RODRÍGUEZ, A., **Ejecución de penas en España. La reinserción social en retirada**, 2016
- ABEL SOUTO, M., **La suspensión de la ejecución de la pena tras la Ley orgánica 1/2015**, Tirant lo Blanch, 2017
- ORTUBAY FUENTES/GARRO/LANDA (Coord.), **Prisión y alternativas en el nuevo Código Penal tras la reforma 2015**, 2017
- RUIZ REYES, María Cruz, **Libertad vigilada y responsabilidad penal del menor**, JM Bosch, 2023
- MONTERO HERNANZ, Tomás, **Derecho Penal de menores. Una introducción a la legislación reguladora de la responsabilidad penal de los menores.**, Reus, 2023
- GARRIDO CARRILLO, Francisco Javier, **Principios y garantías del proceso penal de menores**, Aranzadi, 2023
- GUARDIOLA GARCÍA, Javier (Coord.), **Peligrosidad, sanción, educación. Veinte años de Ley Orgánica de Responsabilidad penal de los Menores**, Tirant lo Blanch, 2023
- TRAPERO BARREALES, María A., **El nuevo modelo de suspensión de la ejecución de las penas privativas de libertad**, Dykinson, 2018
- LÓPEZ BARJA DE QUIROGA, Jacobo (Coord.), **Ejecución de las penas privativas de libertad. Paso a paso.**, Colex, 2022
- RODRÍGUEZ YAGÜE, Cristina, **La ejecución de las penas de prisión permanente revisable y de larga duración**, Tirant lo Blanch, 2018
- ABADÍAS SELMA, Alfredo,, **Menores en conflicto con la ley. Fundamentos penales y criminológicos**, Atelier, 2023
- JIMÉNEZ MORIANO, Óscar, **La sustitución y la suspensión de las penas**, Bosch, 2022

Recomendaciones

Otros comentarios

Para el adecuado seguimiento de las clases es imprescindible disponer de los textos legales vigentes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y del Código Penal.

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Práctica Tributaria				
Asignatura	Práctica Tributaria			
Código	V08M110V11213			
Titulación	Máster Universitario en Abogacía y Procura - Vigo			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	3	OB	1	2c
Lengua	#EnglishFriendly			
Impartición	#ItalianoAmichevole			
	#PortuguêsAmigável			
	Castellano			
	Gallego			
Departamento	Derecho público especial			
	Dpto. Externo			
Coordinador/a	Aneiros Pereira, Jaime			
Profesorado	Aneiros Pereira, Jaime			
	García Freiría, Mónica			
	Muleiro Parada, Luís Miguel			
	Rodríguez Losada, Soraya			
Correo-e	janeiros@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Esta materia conforma, junto con Práctica Administrativa, el Módulo Administrativo del Máster en Abogacía.			
	Práctica Tributaria se impartirá en el segundo cuatrimestre del primer curso académico.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
B5	CON-05 Identificar las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes en cada situación y contexto.
B7	CON-07 Determinar la instancia administrativa o jurisdiccional y la acción o actuación procedentes para la defensa de los derechos de los clientes.
C1	HAB-01 Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
D4	COMP-04 Conocer y aplicar las técnicas más pertinentes en cada caso dirigidas a la identificación y liquidación de derechos arancelarios, obligaciones tributarias, de constitución de depósitos judiciales y de atención de cuantos gastos y costas sean necesarios para garantizar la tutela judicial efectiva de los derechos de sus personas representadas.
D6	COMP-06 Expresarse oralmente y por escrito, de forma adecuada al contexto y a las necesidades o características especiales de cada destinatario/a, y extraer de los hechos consecuencias jurídicas de forma argumentada, en todos los ámbitos procedimentales.

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Nueva	B5	C1	D4
	B7		D6

Contenidos

Tema	
I.- PROCEDIMIENTOS DE APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS. IMPLICACIONES TRIBUTARIAS DE LOS NEGOCIOS JURÍDICOS	1. Especialidades de los procedimientos administrativos en materia tributaria. 2. El procedimiento de gestión tributaria. La prueba. 3. El procedimiento de inspección tributaria. 4. El procedimiento de recaudación tributaria.
II.- REVISIÓN DE ACTOS TRIBUTARIOS EN VÍA ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA	1. La revisión de oficio de actos administrativos tributarios. 2. La revisión de oficio de actos administrativos tributarios previo recurso. El recurso de reposición. 3. Las reclamaciones económico-administrativas.

III.- LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA EN MATERIA TRIBUTARIA: LA COMPETENCIA JURISDICCIONAL EN LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS TRIBUTARIOS DE LA HACIENDA ESTATAL, AUTONÓMICA Y LOCAL

1. Cuestión previa: las tasas judiciales. Devengo, liquidación e impugnación.
2. El control judicial de la actividad de la Administración tributaria. La facultad revisora de los órganos jurisdiccionales.
3. La competencia de los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa en materia tributaria.
4. La suspensión en vía contenciosa del acto impugnado.
5. La ejecución de sentencias condenatorias de la Administración Tributaria.
6. La extensión de los efectos de sentencias en materia tributaria.

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Seminario	22	51	73
Examen de preguntas objetivas	1	0	1
Resolución de problemas y/o ejercicios	1	0	1

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Seminario	En los Seminarios se seguirá la metodología del caso.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Seminario	Se atenderán y resolverán las dudas del alumnado respecto de las actividades y/o ejercicios que se propusieron para adquirir las competencias perseguidas.

Evaluación				
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje	
Seminario	En los "Seminarios" de las clases presenciales se propondrá a los alumnos la realización de distintas actividades: resolución de casos prácticos, exposición oral de un tema o estrategia de defensa de un cliente, etc. A tal efecto, y como sistema de evaluación continua, se valorará especialmente la participación activa del alumno en dichas actividades, lo que representará el 20% de su calificación final.	20	B5	C1
Examen de preguntas objetivas	La prueba final, que representa el 80% de la nota, constará de dos partes: una prueba tipo test (40% de la nota) y la resolución de uno o varios casos prácticos (40% de la nota).	40		C1
Resolución de problemas y/o ejercicios	Parte de la prueba final, que representa el 40% de la nota, orientada a verificar la adquisición de destrezas y competencias por los alumnos a la hora de resolver casos prácticos.	40	B5	C1

Otros comentarios sobre la Evaluación

Para tener derecho a ser evaluado por el sistema de evaluación continua, el alumno deberá asistir, al menos, a un 75% de las clases presenciales.

- Primera oportunidad de examen:

- 1.- Los alumnos que si someten la evaluación continua serán evaluados conforme a los criterios que se indicaron más arriba: resultado de la evaluación continua (20%), prueba tipo test (40%), prueba práctica relativa al estudio de casos (40%).
- 2.- Para los alumnos que no se someten la evaluación continua, o que queden excluidos de dicho sistema su calificación estará integrada en su totalidad por el resultado obtenido en un examen final, que consistirá en una prueba teórico-práctica, que tendrá que defenderse ante un tribunal integrado por tres profesores de la materia

- Segunda oportunidad de examen:

- 1.- En el examen de julio los alumnos que se sometieran al sistema de evaluación continua conservarán la nota que obtuvieran en el curso.
- 2.- Para los alumnos que no se someten la evaluación continua, o que queden excluidos de dicho sistema su calificación estará integrada en su totalidad por el resultado obtenido en un examen final, que consistirá en una prueba teórico-práctica, que tendrá que defenderse ante un tribunal integrado por tres profesores de la materia.

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias serán las especificadas en el calendario aprobado por la Junta de Facultad.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

BANACLOCHE PALAO, C., CHICO DE LA CÁMARA, P. y GALÁN RUIZ, J., **Tributación de los abogados**, 1ª ed., Thomson-Aranzadi, 2008

SÁNCHEZ BLÁZQUEZ, V.M. (Coordinador), **Procedimientos tributarios: teoría, cuestiones prácticas, jurisprudencia, doctrina administrativa**, 1ª ed., Civitas Thomson-Reuters, 2010

SIMÓN ACOSTA, E. Y OTRGOS, **CÓDIGO TRIBUTARIO**, última edición, Aranzadi La Ley, 2025

VV.AA., **Memento práctico procedimientos tributarios 2024-2025**, Francis-Lefebvre, 2024

VV.AA., **Memento IRPF 2025**, Francis-Lefebvre, 2024

VV.AA., **Memento Impuesto sobre Sociedades 2025**, Francis-Lefebvre, 2023

VV.AA., **Memento IVA 2025**, Francis-Lefebvre, 2024

JUÁREZ GONZÁLEZ, J.M., **Todo Sucesiones 2025**, Ciss, 2025

JUÁREZ GONZÁLEZ, J.M., **Todo Transmisiones 2025**, Ciss, 2025

Bibliografía Complementaria

GARCÍA BERRO, F., **Procedimientos tributarios y derechos de los contribuyentes en la nueva Ley General Tributaria**, 1ª ed., Marcial Pons, 2004

GÓMEZ-ACEBO SOLAR, R. Y FAYOS COBOS, C., **Jurisprudencia Tributaria Práctica**, 15ª ed., Ciss, 2025

GÓMEZ-BARREDA, R. Y TEJADA, R., **Práctica Fiscal para abogados 2025**, La Ley, 2025

NATERA HIDALGO, F., **Fiscalidad de los contratos civiles y mercantiles**, Ciss, Última ed.

PÉREZ ROYO, F. (Dir.), **Curso de Derecho Tributario: Parte Especial**, 19ª ed., Tecnos, 2025

PÉREZ ROYO, F. Y CARRASCO GONZÁLEZ, F.M., **Derecho Financiero y Tributario: Parte General**, 35ª ed., Aranzadi, 2025

MALVÁREZ PASCUAL, L; MARTÍNEZ GÁLVEZ, P; RAMÍREZ GÓMEZ, S; SANCHEZ PINO, A.J., **Régimen Fiscal de la Empresa**, 10ª ed., Tecnos, 2025

PITA GRANDAL, A.M., MALVÁREZ PASCUAL, L.A. y RUIZ HIDALGO, C. (Dir.), **La digitalización en los procedimientos tributarios y el intercambio automático de información**, Aranzadi, 2023

MALVÁREZ PASCUAL, L.A., PITA GRANDAL, A.M. y MARTOS GARCÍA, J.J. (Dir.), **Los modelos de negocio en la era digital. Tratamiento contable y fiscal e implicaciones en el procedimiento tributario y las garantías de los contribuyentes**, Aranzadi, 2023

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Práctica Laboral y de Seguridad Social				
Asignatura	Práctica Laboral y de Seguridad Social			
Código	V08M110V11214			
Titulación	Máster Universitario en Abogacía y Procura - Vigo			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	7	OB	1	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho público especial Dpto. Externo			
Coordinador/a	Fernández Docampo, María Belén			
Profesorado	Blázquez Astorga, Manuel Blázquez Astorga, Miriam Elena Cabeza Pereiro, Jaime Dozo Mougán, Irene Fernández Docampo, María Belén Iglesias Rial, Gonzalo Alberto Lago Gómez, Beatriz Megías Bas, Antonio Rodríguez Rodríguez, Emma			
Correo-e	belendocampo@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Superada la materia "Práctica laboral y de Seguridad Social", el alumno alcanzará los resultados siguientes: - Conocimiento y comprensión de las temáticas y litigios laborales y de Seguridad Social más comunes. - Destrezas en el diseño de estrategias de defensa en litigios laborales y de Seguridad Social. - Destrezas en el asesoramiento en temáticas laborales y de Seguridad Social - Conocimiento de las instancias judiciales y extrajudiciales competentes en litigios laborales y de Seguridad Social. - Habilidades de actuación ante las instancias judiciales y extrajudiciales competentes en litigios laborales y de Seguridad Social.			

Resultados de Formación y Aprendizaje	
Código	
B1	CON-01 Reconocer en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales, las técnicas dirigidas a la averiguación y el establecimiento de los hechos en los diferentes tipos de procedimiento.
B2	CON-02 Describir detalladamente las distintas técnicas de composición de intereses.
B3	CON-03 Identificar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social de la persona que ejerce la abogacía o la procura.
B6	CON-06 Formular los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y representación procesal.
C1	HAB-01 Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
C2	HAB-02 Emplear convenientemente los métodos alternativos a la vía jurisdiccional para la resolución de conflictos jurídicos.
C3	HAB-03 Realizar eficaz y correctamente los actos de comunicación de las partes en el proceso.
C4	HAB-04 Diferenciar, de forma clara y precisa, los intereses privados que representan a los/las profesionales del Derecho de los de carácter público, cuya ejecución la ley y los tribunales le encomiendan, para una colaboración eficaz con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales.
D2	COMP-02 Conocer y utilizar adecuadamente las técnicas procesales en la ejecución de los actos que tienen lugar en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actas de comunicación, ejecución y vías de apremio.

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Destrezas en la enseñanza de las estrategias de defensa en los litigios laborales y de Seguridad Social	B2	C1 C2 C4	
Destrezas en el asesoramiento en temáticas laborales y de Seguridad Social	B1 B6	C1 C3 C4	D2
Conocimiento de las instancias judiciales y extrajudiciales competentes en litigios laborales y de Seguridad Social	B2 B3	C1 C2 C3	
Habilidad de actuación ante las instancias judiciales y extrajudiciales competentes en litigios laborales y de Seguridad Social		C1 C3 C4	D2

Contenidos

Tema	
1. Relación laboral. Contrato de trabajo y modalidades de contratación.	1.1.- Distinción de figuras próximas. Valoración de los indicios de dependencia y ajenidad. La contratación laboral en la era digital. 1.2.- Referencia a las relaciones laborales especiales. 1.3.- Los contratos indefinidos. 1.4.- El contrato fijo-discontinuo. 1.5.- Los contratos temporales (por circunstancias de la producción y contrato de sustitución). Causas y posible duración de cada uno de ellos. Fraude de ley. 1.6.- El contrato de formación en alternancia y el contrato formativo para la obtención de la práctica profesional: causas, posible duración. 1.7.- El orden jurisdiccional social. El proceso laboral común: fase preprocesal y desarrollo del proceso. Las partes en el proceso laboral. El listisconsorcio. Defensa. El beneficio de la justicia gratuita.
2. Obligaciones y derechos laborales del empleador y del trabajador.	2.1. Remuneración: confección e interpretación de la nómina y liquidación. Redacción de la papeleta de conciliación por reclamación de cantidad (salarios). Elaboración de demanda por reclamación de cantidad (salarios). Proceso. 2.2. Tiempo de trabajo y descansos. Especial referencia a las vacaciones. 2.3. El trabajador a tiempo parcial y régimen de los trabajadores a tiempo parcial. Trabajadores fijos discontinuos: concepto y diferencia con los trabajadores a tiempo parcial. 2.4. Derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral. 2.5. Clasificación profesional. 2.6. Movilidad geográfica y modificación sustancial de condiciones de trabajo. Procesos. 2.7. Sanciones. Despido disciplinario: Confección e interpretación de liquidación y carta de despido. Consignación de indemnizaciones. Redacción de una papeleta de conciliación. Proceso de despido disciplinario y de impugnación de sanciones. Reclamación al Estado del pagado de salarios de tramitación en juicios por despido. 2.8. Tutela de los derechos fundamentales y libertades públicas del trabajador. 2.9. Prevención de riesgos laborales (Responsabilidades por accidente de trabajo o enfermedad profesional). 2.10. La inspección de trabajo y las infracciones administrativas en el orden social.
3. Vicisitudes de la relación laboral.	3.1. Suspensión 3.2. La contrata o subcontrata de propia actividad y garantías de los trabajadores sujetos la contrata o subcontrata. Cesión ilegal. 3.3. La transmisión de empresa y garantías de los trabajadores en supuestos de transmisión de empresa. 3.4. Extinción por causas objetivas y despido colectivo por causas económicas, técnicas, organizativas y de producción. Confección e interpretación de liquidación y carta de despido. Expediente de regulación de empleo. Consignación de indemnizaciones. Redacción de una papeleta de conciliación.

4. Negociación colectiva y representación. Libertad sindical.	4.1. Proceso de conflicto colectivo. 4.2. Impugnación de convenios colectivos. 4.3. Materia electoral. 4.4. Procesos en materia sindical: tutela de la libertad sindical, impugnaciones relativas a los estatutos de los sindicatos y de las asociaciones empresariales o a su modificación.
5. Seguridad Social.	5.1. Acción protectora 5.2. Riesgos profesionales y riesgos comunes. Accidente de trabajo y enfermedad profesional. 5.3. Recargo de prestaciones de la Seguridad Social. 5.4. Incapacidad temporal. 5.5. Incapacidad permanente.
6. El proceso común. Recursos y ejecución de sentencia.	6.1. Evitación del proceso. Conciliación previa. Reclamación previa la vía judicial. Reconvención. Actos preparatorios y medidas precautorias. El embargo preventivo. 6.2. El proceso común. La demanda. Acumulación de acción, autos y recursos. Conciliación y juicio. Diligencias de mejor proveer. 6.3. El sistema de recursos. Recursos contra providencias, autos, diligencias de ordenación y decretos. Recurso de suplicación. Recurso de casación. Casación para la unificación de doctrina. Remedios y recursos contra sentencias firmes: audiencia al demandado rebelde, nulidad de actuaciones, error judicial, revisión de sentencias, recurso de amparo. 6.4. La intervención del FOGASA y el Ministerio Fiscal en el procedimiento laboral. Las prestaciones que depara el FOGASA: supuestos y cuantías. 6.5. Ejecución de sentencia. Ejecución provisional y definitiva. Ejecuciones dinerarias. Ejecución de despido y supuestos afines. Ejecución de sentencias colectivas y otros supuestos.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Seminario	53	119	172
Resolución de problemas y/o ejercicios	2	0	2
Examen de preguntas objetivas	1	0	1

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Seminario	Los contenidos enunciados serán analizados desde una perspectiva eminentemente práctica: a tal efecto se analizarán y resolverán supuestos prácticos y se procederá a la confección e interpretación de los documentos y materiales pertinentes. La metodología será la del método del caso.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Seminario	Entrevistas que el alumno mantiene con el profesorado de la materia para asesoramiento/desarrollo de actividades de la materia e del proceso de aprendizaje.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Seminario	Se evaluará la participación activa de los/as alumnos/as en los seminarios.	20	B2 B6	C1 C2	D2
Resolución de problemas y/o ejercicios	Al final del período de docencia presencial se hará una prueba escrita que consistirá en la resolución de uno o más casos prácticos.	40	B1 B2 B3 B6	C1 C2 C3	
Examen de preguntas objetivas	Al final del período de docencia presencial o durante el mismo podrán hacerse una o varias pruebas tipo test.	40	B1 B3 B6	C1 C2 C3 C4	D2

Otros comentarios sobre la Evaluación

Para tener derecho a ser evaluado por el sistema de evaluación continua, el alumnado deberá asistir, cuando menos, a un 75% de las clases presenciales.

- Primera oportunidad de examen: 1.- Los/las alumnos/las que se someten a evaluación continua serán evaluados/las conforme a los criterios que se indicaron más arriba: resultado de la evaluación continua (20%), prueba tipo test (40%), prueba práctica relativa al estudio de casos (40%). La prueba tipo test y la prueba práctica relativa al estudio de casos se harán en fechas diferentes. EN TODO CASO, PARA QUE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA Y EN LA PRUEBA PRÁCTICA RELATIVA AL ESTUDIO DE CASOS PUEDAN SUMARSE A LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL EXAMEN FINAL DE PREGUNTAS TIPO TEST, DEBERÁ ALCANZARSE UNA NOTA MÍNIMA DE 4 PUNTOS SOBRE 10 EN ESTE TEST. DE NO OBTENERSE UN 4, LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN CONTINUA NO SE TENDRÁ EN CUENTA, PUDIENDO CONSERVARSE PARA LA CONVOCATORIA DE JULIO, EN LA QUE SE APLICARÁ LA MISMA REGLA.

2.- Para los/las alumnos/las que no se someten la evaluación continua, o que queden excluidos/as de dicho sistema: su calificación estará integrada en su totalidad por el resultado obtenido en un examen teórico de entre 3 y 4 preguntas de desarrollo que supone un 70% de la nota final, y un examen práctico que supone un 30% de la nota final.

- Segunda oportunidad de examen: 1.- En el examen de julio los/las alumnos/las que se sometieran al sistema de evaluación continua conservarán la nota que obtuvieran en el curso. 2.- Para los/las alumnos/las que no se someten a evaluación continua, o que queden excluidos/as de dicho sistema: su calificación estará integrada en su totalidad por el resultado obtenido en un examen final y una prueba que permita evaluar la adquisición de competencias, En este caso, la calificación estará integrada en su totalidad por el resultado obtenido en un examen teórico de entre 3 y 4 preguntas de desarrollo que supone un 70% de la nota final, y un examen práctico que supone un 30% de la nota final.

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias serán las especificadas en el calendario aprobado por la Junta de Facultad.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

AAVV, **Memento Práctico Social**, Francis Lefebvre, última edición

AAVV, **Memento Práctico Seguridad Social**, Francis Lefebvre, última edición

AA.VV., **Legislación Laboral y de Seguridad Social**, Cualquiera de las del mercado, última edición

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Prácticas Externas Básicas				
Asignatura	Prácticas Externas Básicas			
Código	V08M110V11215			
Titulación	Máster Universitario en Abogacía y Procura - Vigo			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	1	2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Farto Piay, Tomás Otero Otero, Blanca Martínez Táboas, María Teresa			
Profesorado	Farto Piay, Tomás Martínez Táboas, María Teresa Otero Otero, Blanca			
Correo-e	blotero@uvigo.es tfarto@uvigo.es teresam@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Las prácticas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por el alumnado universitario y supervisada por los tutores académicos y profesionales. Su objetivo principal en este máster es permitir que el estudiante complemente y aplique los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo en general el desarrollo de las competencias necesarias para el ejercicio de la profesión de la abogacía y/o la procura.			

Resultados de Formación y Aprendizaje	
Código	
B4	CON-04 Reconocer las situaciones de conflicto de intereses que pueden producirse en la práctica profesional.
B5	CON-05 Identificar las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes en cada situación y contexto.
B7	CON-07 Determinar la instancia administrativa o jurisdiccional y la acción o actuación procedentes para la defensa de los derechos de los clientes.
B8	CON-08 Reconocer el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales.
B9	CON-09 Identificar los actos jurídicos que requieran, para su eficacia, de la intervención notarial y los que necesitan inscripción registral.
C2	HAB-02 Emplear convenientemente los métodos alternativos a la vía jurisdiccional para la resolución de conflictos jurídicos.
C3	HAB-03 Realizar eficaz y correctamente los actos de comunicación de las partes en el proceso.
C5	HAB-05 Aplicar las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto, establecer el alcance del secreto profesional y preservar la independencia de criterio.
C6	HAB-06 Utilizar los procedimientos, protocolos, sistemas y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática.
C9	HAB-09 Desarrollar trabajos profesionales en equipos especializados e interdisciplinarios.
D3	COMP-03 Incorporar los derechos y deberes deontológicos de la persona que ejerce la abogacía o la procura en las relaciones con clientes, otras partes, tribunales, autoridades y otros profesionales.
D6	COMP-06 Expresarse oralmente y por escrito, de forma adecuada al contexto y a las necesidades o características especiales de cada destinatario/a, y extraer de los hechos consecuencias jurídicas de forma argumentada, en todos los ámbitos procedimentales.
D7	COMP-07 Interactuar de forma apropiada con los/las ciudadanos/as, instituciones y otras personas profesionales.

Resultados previstos en la materia	
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje

□ CON-04 Reconocer las situaciones de conflicto de intereses que pueden producirse en la práctica profesional.	B4	C2	D3
□ CON-05 Identificar las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes en cada situación y contexto.	B5	C3	D6
□ CON-07 Determinar la instancia administrativa o jurisdiccional y la acción o actuación procedentes para la defensa de los derechos de los clientes.	B7	C5	D7
□ CON-08 Reconocer el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales.	B8	C6	
□ CON-09 Identificar los actos jurídicos que requieran, para su eficacia, de la intervención notarial y los que necesitan inscripción registral.	B9	C9	
□ HAB-02 Emplear convenientemente los métodos alternativos a la vía jurisdiccional para la resolución de conflictos jurídicos.			
□ HAB-03 Realizar eficaz y correctamente los actos de comunicación de las partes en el proceso.			
□ HAB-05 Aplicar las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto, establecer el alcance del secreto profesional y preservar la independencia de criterio.			
□ HAB-06 Utilizar los procedimientos, protocolos, sistemas y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática.			
□ HAB-09 Desarrollar trabajos profesionales en equipos especializados e interdisciplinares.			
□ COMP-03 Incorporar los derechos y deberes deontológicos de la persona que ejerce la abogacía o la procura en las relaciones con clientes, otras partes, tribunales, autoridades y otros profesionales.			
□ COMP-06 Expresarse oralmente y por escrito, de forma adecuada al contexto y a las necesidades o características especiales de cada destinatario/a, y extraer de los hechos consecuencias jurídicas de forma argumentada, en todos los ámbitos procedimentales.			
□ COMP-07 Interactuar de forma apropiada con los/las ciudadanos/as, instituciones y otras personas profesionales.			

Contenidos

Tema

I. Acompañamiento a abogados en asistencias del turno de oficio	I. Acompañamiento a abogados en asistencias del turno de oficio
II. Presencia en las consultas del Servicio de Orientación Jurídica	II. Presencia en las consultas del Servicio de Orientación Jurídica
III. Asistencia a todo tipo de actuaciones procesales	III. Asistencia a todo tipo de actuaciones procesales
IV. Participación en actividades colegiales	IV. Participación en actividades colegiales

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Prácticum, Practicas externas y clínicas	140	0	140
Informe de prácticas, prácticum y prácticas externas	0	10	10

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Prácticum, Practicas externas y clínicas	El alumnado desarrolla las actividades en un contexto relacionado con el ejercicio de una profesión, durante un determinado período, desempeñando las funciones asignadas y previstas en la propuesta de prácticas. Las prácticas externas consistirán en: - Trabajo en sedes judiciales - Trabajo en instituciones oficiales - Trabajo en despachos de abogados y procuradores. - Trabajo en Colegio de abogados y procuradores

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Prácticum, Practicas externas y clínicas	Durante la realización de las prácticas externas básicas, cada alumno/a contará con un tutor académico y un tutor profesional, que le orientarán durante la realización de las mismas y realizarán un seguimiento de su desempeño.

Evaluación

Descripción		Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Prácticum, Prácticas externas y clínicas	Valoración por el tutor/a profesional de la aplicación por el alumno/a de sus conocimientos teóricos a la realidad práctica, de su capacidad de trabajo, actitud y sentido crítico, de la regularidad en el seguimiento de las prácticas, así como de su comportamiento ético y profesional.	80	B4 B5 B7 B8	C2 C3 C5 C6 C9	D3 D6 D7
Informe de prácticas, prácticum y prácticas externas	Elaboración de una memoria o informe por parte del alumnado en el que se reflejen las características del trabajo realizado. Los estudiantes deben describir las tareas y procedimientos desarrollados durante el periodo de prácticas, así como los resultados obtenidos, incluyendo una valoración personal de los mismos.	20	B5 B8	C3 C5 C6 C9	D3 D6

Otros comentarios sobre la Evaluación

Para poder superar la materia, el/la alumno/a tendrá que haber realizado, de modo efectivo, al menos, 110 horas de prácticas; y superar las dos partes de la evaluación: la valoración por el tutor/a profesional y la memoria de prácticas por parte del estudiante. Es decir, en la valoración por el tutor/a profesional, tendrá que obtener al menos un 4 sobre 8; y, en la memoria de prácticas por parte del estudiante, un 1 sobre 2.

Ver artículo 18 del Reglamento de Prácticas Académicas Externas do Estudantado da Universidade de Vigo.

El sistema de evaluación descrito **será aplicable en todas las convocatorias de evaluación.**

Las fechas de entrega de los informes del tutor profesional y de la Memoria de prácticas por parte del estudiante será la aprobada por la Comisión Académica del Máster y se publicará oportunamente en la web del Máster.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Otros comentarios

Se recomienda la lectura del Reglamento de Prácticas Académicas Externas do Estudantado da Universidade de Vigo.